

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES MCG, MATEO CAMPILLO GONZALEZ, a 15 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA, PILAR TORRES DIEZ, a 15 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

En la Pedanía de Aljucer, a 06 de Noviembre de 2.019, siendo las 20:25 horas, se reúne en el salón del Casino de ésta pedanía, bajo la presidencia del Concejal delegada de Derechos Sociales y Familia, D^a. Pilar Torres Díez y D. Mateo Campillo González Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Aljucer.

La Sra. Presidenta, antes de comenzar, pide disculpas por su retraso, y a los cambios de vocales, de los distintos grupos a última hora, que han motivado el retraso.

Da las buenas noches a compañeros, pedáneos y a todos los vecinos presentes en dicho acto.

Tras las pasadas elecciones municipales, hemos iniciado el proceso de Constitución de las Juntas Municipales. La atención de las Juntas a vecinos exige participación y diálogo. Piden dedicación, con vocación de servicio hacia los vecinos de la pedanía, siendo la política más próxima y cercana.

Queremos estar cerca de los vecinos. La verdadera política, al servicio del Ciudadano, está en las pedanías, tienen una singularidad única. Murcia, no se entiende sin su huerta. Cada rincón forma parte del Municipio. La exigencia a todos los integrantes de las Juntas es su servicio hacia todos sus vecinos. Todos los vocales y Presidentes os entregáis con generosidad a vuestro pueblo, sin horarios ni vacaciones. Los alcaldes pedáneos sois representantes directos, y debéis reivindicar las necesidades ante el Ayto. Tiende su mano, para sacar adelante estos proyectos y las peticiones de los vecinos, así como la disposición sus compañeros de Corporación. Se necesitan vecinos asociaciones, y todos los colectivos, para hacer de Murcia, el lugar que queremos dejarle nuestros hijos, la herencia que merecen.

Pasa a leer el Decreto de nombramiento La Sra. Presidenta de los nuevos vocales. Una vez leído el Decreto del nombramiento de los vocales. La Sra. Presidenta declara constituida la Junta Municipal de Aljucer.

La Sra. Presidente informa que en base a la consulta realizada a los distintos Grupos los candidatos, son los siguientes;

- Grupo Socialista; D. Juan José Carlos Quero Román.
- Grupo Vox D. Eugenio Vélez López

Toma la Palabra Eugenio Vélez López, en Nombre de Vox. Da las buenas noches y



FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES MCG, MATEO CAMPILLO GONZALEZ, a 15 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA, PILAR TORRES DIEZ, a 15 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



2

se presenta ante todos los vecinos, comenta que es un gran orgullo poder representar a sus vecinos, para trabajar para conseguir los máximos logros , para su pedanía.

Gracias a todos los vecinos, y a su grupo por depositar su confianza en él. Manifiesta, su deseo de trabajar conjuntamente con todos los vocales, por el bien de la pedanía.

Toma la palabra Ainhoa María Sánchez Tabares, del Grupo P.S.O.E. Buenas noches a todos los compañeros de Corporación , pedáños y los vecinos, presentes en éste acto.

Hace un resumen del trabajo, realizado en éstos cuatro años, en bien de los vecinos, por la Junta Municipal, da las gracias a todos los vocales, por su colaboración. En éste tiempo el diálogo ha estado por encima de todo.

Se han conseguido muchos logros, se han construido dos parques caninos, pista deporte para nuestros niños, se han asfaltado muchos carriles de huerta, se arreglaron las aceras de la C/ Mayor, están presupuestadas las de la C/ Fuensanta. Se ha instalado sombraje, muy solicitado en la piscina municipal. Sabemos que hay trabajos pendientes, para seguir progresando en la pedanía.

Los dos grandes proyectos de estos cuatro años,1- Construcción de un Parque infantil se va a comenzar, para que nuestros niños tengan los mismos juegos como los existentes en el centro de Murcia, todos tienen el mismo derecho.2-La Construcción de un nuevo, Centro Municipal, que gracias al trabajo, de todos vocales, asociaciones, y vecinos, y gracias al Grupo P.S.O.E. que los incluyó en los presupuestos de 2017, se va hacer realidad esta petición histórica.

Se han efectuado talleres niños, teatro, actividades juveniles, fiestas participativas, organizadas por comisión de fiestas independientes, tanto en verano como en navidad, para todos los públicos y edades. Se han invertido en el futuro de nuestros niños y niñas con una inversión de más de 70.000 € en arreglos varios, en los Colegios Municipales, que algunas de esas obras no les correspondía a la Junta, pero que si no las hacíamos, nadie las iba a realizar. La transparencia, ha sido máxima, todas las cuentas colgadas y subidas a redes , plenos grabados, para ser revisados por cualquier ciudadano. Hemos tenido una dedicación máxima a vecinos y vecinas durante las 24 horas, y teniendo que hacer paréntesis en la vida, por estar totalmente volcados en atender dichas necesidades.

Ha sido un verdadero placer ayudar a todos los vecinos y colaborar en el bienestar del pueblo.

Esta noche va a suponer un cambio, a pesar de ser el P.S.O.E. es el partido más votado. Las tres derechas, han pactado, repartirse pedanías, es un pacto lícito. No entiendo como el pacto de Ciudadanos que ejerció la Vicepresidencia en la anterior legislatura y que tan bien ha ido en estos años, ahora cambie el voto, y se lo dé a la extrema derecha machista, intolerante, y xenófoba, y da las gracias a los vocales, que se han marchado, por no estar de acuerdo con éste pacto.

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4º, Murcia – Iflno.: 968358600

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES MCG, MATEO CAMPILLO GONZALEZ, a 15 de Noviembre de 2019
 2.- CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA, PILAR TORRES DIEZ, a 15 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
 30004 Murcia
 T: 968 35 86 00
 (C.I.F. P-3003000 A)



3

Fina Sánchez, Federico y Diego Carrasco.

El candidato no soy yo, se ha pensado que el mejor alcalde, que puede tener el pueblo, es Juan José Carlos Quero Román, se ha dejado la piel, en el bien de los vecinos. Mi compromiso, es con Aljucer, los cuatro vocales, vamos a trabajar desde la Junta y el propio. Ayto. para el bienestar de los vecinos, que juzgarán dentro de cuatro años, si el cambio ha sido bueno o no ,para la pedanía.

Ainhoa manifiesta, que no entiende como un vocal del PP, que votó la semana anterior en el Pleno de Los Garres D. Ginés Serrano Hernández, y que votó para hacer Alcalde al pedáneo del P.P. se le nombra vocal de esta Junta, y puede ejercer de nuevo el voto. Pido que conste en acta, la legalidad de éste nombramiento, por si su grupo tuviera que ejercer acciones legales.

A continuación, se procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Aljucer. El Sr. Secretario va llamando a los Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto, por el funcionario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D ^a Ainhoa María, Sánchez Tabares
D. Juan José Carlos, Quero Román
D. Manuel Cortés Rodríguez
D ^a . Paula Mompean Salmerón
D ^a M ^a José Rabal Valero
D. Eugenio Vélez López
D. José Manuel Serrano Ruiz
D. Ginés Serrano Hernández
D. José Gómez Marín

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Juan José Quero Román nº de votos: 4

D Eugenio Vélez López nº de votos: 5

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4º, Murcia – tlfno.: 968358600

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>



FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES MCG, MATEO CAMPILLO GONZALEZ, a 15 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA, PILAR TORRES DIEZ, a 15 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



4

El Sr. Presidente de la mesa, proclama como nuevo Presidente de la Junta Municipal a D. Eugenio Vélez López.

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia le da la enhorabuena y le otorga la “vara de mando” de Alcalde.

Seguidamente se cede la palabra a D. Eugenio Vélez a López, el cual reitera su mensaje anterior de agradecimiento a todos los vecinos, que le han depositado su confianza. Ahora empieza una nueva etapa, se pone a disposición de todos los vecinos, y pide a todos los vocales, que trabajemos en conjunto, por el bienestar de la pedanía, y para luchar por intentar conseguir, los máximos proyectos, y lograr la mejora de la vida de los vecinos.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:10 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL

D. Mateo Campillo González

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:

D^a Pilar Torres Díez

